



A Y U N T A M I E N T O

DE

42158 - DURUELO DE LA SIERRA

(SORIA)

Nº. R. E. L. 01420780

## PISCINAS MUNICIPALES

A partir de hoy día 23 de Junio en la OFICINA DE TURISMO DE LA LOCALIDAD y en horario de apertura de la misma, se expedirán los abonos de las piscinas para la presente temporada estival.

Para facilitar la expedición de los bonos deberá presentarse documento que acredite la edad (D.N.I. para abonos individuales) y/o la composición de la unidad familiar en el caso de los bonos familiares (libro de familia).

### **ABONOS POR TEMPORADA:**

- Personas mayores de 14 años ..... 31,00 Euros.
- Personas de más de 4 hasta 14 años ..... 15,50 Euros.

### **CARNETS FAMILIARES DE ABONADOS: (Todos los componentes de la unidad familiar: padres e hijos sin excepción de ningún miembro)**

- Unidades familiares hasta 3 miembros ..... 60,00 Euros.
- Unidades familiares de más de 3 miembros: 60,00 Euros más 9,00 Euros más por cada miembro de la unidad familiar que exceda de tres  
(ejemplo:  
4 miembros: 69,00 Euros;  
5 miembros: 78,00 Euros;  
6 miembros: 87,00 Euros.....)

La utilización del servicio de piscinas se autorizará por el Ayuntamiento a través del personal a su cargo.

Duruelo de la Sierra, 23 de Junio de 2017



EL ALCALDE

FDO.: ALBERTO ABAD ESCRIBANO